

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. FACULTAD DE ARQUITECTURA.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LA CURADURÍA DE LA MUESTRA URUGUAYA EN EL MARCO DE LA XIII MUESTRA INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA DE LA BIENAL DE VENECIA

El presente llamado a concurso, convoca a presentar Propuestas Curatoriales para exhibir en el Pabellón de Uruguay en la 13ª Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia. Será elegida una propuesta y su correspondiente Curador que será Responsable de llevarla a cabo, para ser exhibida del 29 de agosto al 25 de noviembre de 2012, en la ciudad de Venecia.

:: de los ANTECEDENTES

El llamado se enmarca en un acuerdo entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República (farqudelar), que delega en esta última, la responsabilidad de generación de contenidos y organización de la muestra, que representará a Uruguay en el presente año 2012 en la Bienal de Venecia.

La designación de la Facultad de Arquitectura en este rol, continúa las experiencias similares concretadas para los envíos 2006, 2008 y 2010, las cuales han permitido acumular un *know how* que viabiliza la formulación de las presentes bases y la posterior realización material de la muestra.

Desde el 2010, la Facultad ha venido trabajando junto a los Ministerios de Educación y Cultura y Relaciones Exteriores, con el objeto de un incremento de calidad en la presencia uruguaya en la Bienal de Venecia, y particularmente en una mejora edilicia en el Pabellón. En apoyo de ese proceso se ha constituido una Asociación Civil de Amigos del Pabellón de Venecia. La readecuación edilicia en la que se está trabajando apunta a la ampliación del espacio expositivo, incremento y mejora de servicios y espacios de depósito, resolución de accesibilidad y visibilidad del Pabellón. Se espera que durante este año se inicien las actividades para la mejora del Pabellón de Uruguay, proceso que será totalmente independiente de las designaciones de Curador que resulten de esta Convocatoria. Las modificaciones físicas serán realizadas a partir de 2013.

:: de la CONVOCATORIA

La Facultad de Arquitectura se propone, que el envío surgido del presente llamado, asuma varios objetivos simultáneos:

1. Enriquecer a la disciplina, proponiendo al mismo tiempo excelencia y producción de novedad.
2. Hacer visible a nuestro país, y a sus expresiones arquitectónicas en la Bienal de Venecia.
3. Hacer visible en nuestro medio la pertenencia de la arquitectura, al más amplio arco de las expresiones culturales, teniendo en cuenta también, su posible presencia en Uruguay y las relaciones que por ello se puedan desplegar.

4. Promover el debate conceptual y crítico al interior de la propia Facultad, a partir de las visiones propuestas por los concursantes y sus correspondientes enfoques y cortes temáticos.

5. A partir del título de esta 13ª convocatoria, "Common Ground", lograr que la propuesta uruguaya establezca un diálogo con el resto de las visiones presentadas por los demás países invitados.

Este llamado se realiza con carácter abierto y con la aspiración de que el propio proceso de Convocatoria, Presentaciones y Resolución de la Propuesta Curatorial, contribuyan en el cumplimiento de los objetivos antedichos.

::de los PARTICIPANTES

Podrán participar de la presente convocatoria arquitectos, o equipos que estén integrados por al menos un arquitecto. Cada equipo nombrará a un responsable que será la persona física designada por la Facultad de Arquitectura con el rol de Curador del Pabellón Uruguayo en la XIII Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia. El presente llamado estará abierto desde el martes 17 de abril al jueves 17 de mayo del presente año.

No podrán participar los miembros de la Comisión Asesora que redactó el presente llamado ni los integrantes del Tribunal. Los equipos que presenten cada propuesta, se hacen responsables por la originalidad de las ideas presentadas junto a todos los colaboradores y asesores que intervinieren en la propuesta.

Cada participante solo puede formar parte de una única propuesta.

El hecho de participar en este concurso implica el reconocimiento y la aceptación de todas las disposiciones de estas bases.

::de las PROPUESTAS

Este concurso invita a la elaboración de una propuesta concreta para materializar la muestra uruguaya en la próxima Bienal y su cronograma de actividades, tanto en Italia como en Uruguay. Además de los cinco objetivos Generales descritos anteriormente, y en particular para la edición de este año, dicha propuesta deberá prever los siguientes aspectos particulares:

1. La selección temática y de los contenidos de la muestra, en relación a los tópicos propuestos por el Curador General de la Bienal, los cuales son accesibles en <http://www.labiennale.org/en/architecture/news/17-01.html>.

2. La materialización y el diseño espacial con que se presentarán los contenidos en el Pabellón de Uruguay en Venecia, lo cual requiere de algún tipo de instalación material que habilite la coherencia entre la selección temática y la experiencia espacial.

3. A la vez se tendrá en cuenta la posibilidad de realizar la exhibición en nuestro país, en similares o diferentes condiciones, siempre y cuando se corresponda con el contenido y el espíritu de la propuesta.

4. El envío uruguayo en el contexto de la Bienal presenta la singularidad de ser convocado y organizado por una Facultad de Arquitectura. En ese sentido se sugiere

tener en cuenta en la propuesta la posibilidad de establecer relaciones de colaboración con al menos dos instancias culturales de la Facultad:

_La Revista de Facultad de Arquitectura: se menciona que el número 3 de la misma será publicado a principios del 2013 y que el Comité Editorial evalúa la posibilidad de definir un Campo Temático de ese número relacionado con la 13 Muestra de Arquitectura de la Bienal de Venecia.

_La presencia del Grupo de Viaje gen 2005 en Venecia durante la muestra, pudiera dar lugar a eventos particulares que el Curador proponga, y que se acuerden con el Grupo Docente Director y la Comisión Ejecutiva del Grupo de Viaje.

::del PRESUPUESTO DISPONIBLE

La propuesta seleccionada para hacerse cargo de la Curaduría se remunerará con un total equivalente en sueldos de Facultad de Arquitectura de 115.000\$ (Pesos Uruguayos Ciento Quince Mil). El cómputo se hace a valores nominales, en base a una carga horaria teórica de: 6 meses de G5 15hs semanales, más 6 meses G1 15hs semanales, más 1 mes de G1 30hs semanales para el montaje de la exposición en Venecia.

Una vez estipulado el monto anterior que queda fijo, la distribución interna del presupuesto depende del carácter de la propuesta. Se tendrá en cuenta que el monto total recibido del Ministerio de Educación y Cultura es de \$1.000.000. (Pesos Uruguayos Un Millón).

Se ha fijado un total teórico, de acuerdo a la experiencia de los últimos envíos, para la materialización de la muestra de \$ 500.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Mil), impuestos incluidos. Este presupuesto incluiría la totalidad de los trabajos, desde la generación de contenidos (trabajos de investigación, recopilación, edición, etc.) hasta su materialización (instalación, ploteos, montajes, fotografías, maquetas, etc.).

Quedan por fuera de este presupuesto y a cargo del Comisario (ver más adelante) y la Facultad de Arquitectura, el costo del envío a Venecia, pasajes, alojamiento y todo aquello que tenga que ver con el mantenimiento y monitoreo permanente del Pabellón durante el tiempo que permanezca la muestra.

La financiación del catálogo se resolverá de común acuerdo -y en función de las posibilidades presupuestales definitivas- entre la coordinación y la curaduría de la muestra.

El Comisario y el Curador, podrán gestionar de común acuerdo sponsors en acuerdos convalidados por la Facultad de Arquitectura.

Todos los participantes contarán con los siguientes elementos:

1. Texto del Arq. David Chipperfield, Director de la 13^a Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia, presentando el tema que tendrá este año la convocatoria de la Bienal **Common Ground**, disponible en anexo 1
2. Plano del pabellón y su relación en el contexto de il Giardini (los jardines de Venecia) con respecto a otros pabellones e imágenes de su estado actual, anexo 2.
3. Reglamento de la XIII Bienal Internacional de Arquitectura de Venecia, anexo 3.

Como aspectos prácticos fundamentales a atender, se señala que:

1. En la estructura de costos de un envío de este tipo, la incidencia de los traslados es alta. Por ello el envío de los elementos, así como el desmontaje y su eventual retorno, deben ser atendidos como parte de la propuesta.

2. El Pabellón se recibe luego de la exhibición de Arte realizada en 2011, por lo cual se debe prever también la puesta a punto y recuperación de lo que eventualmente hubiera generado el anterior expositor [ploteos de corte, pintura de paredes, instalaciones provisorias, etc.].

::de la ORGANIZACIÓN

La Dirección de Cultura del MEC y la Facultad de Arquitectura son los organizadores de este envío a la XIII Bienal Internacional de Arquitectura de Venecia.

El responsable designado a partir de la presente convocatoria tendrá el cargo de **Curador** del Pabellón Uruguayo y será el responsable por el contenido y el montaje de la muestra en Venecia y trabajará en equipo con el coordinador general.

Asimismo la Facultad designará un **Comisario** de la muestra, que cumplirá las funciones de enlace y coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Cultura del MEC, la embajada y consulados en Italia y con las autoridades de la Bienal de Venecia. El Comisario será también responsable de la ejecución del presupuesto adjudicado. Estas funciones abarcarán desde aspectos de representación institucional, hasta aspectos logísticos vinculados con el envío (gestión de acreditaciones, coordinación del material para el catálogo oficial de la bienal, traducciones, apoyo logístico, representación de la Facultad, etc.)

:: del CURADOR y el COMISARIO

La coordinación posterior a este concurso de la presencia nacional, será responsabilidad de la propia Facultad de Arquitectura a través de un Comisario que se nombrará oportunamente por el Consejo y que trabajará en conjunto con el Curador que será seleccionado en el presente llamado. El Comisario asumirá el rol de Productor del envío y será el encargado de viabilizar la llegada del material, así como todos los trámites y negociaciones necesarios para hacer posible el montaje y exhibición de la propuesta ganadora en Venecia.

Existirá una división de tareas entre: la **Curaduría** de la muestra a quien corresponde la elaboración de la propuesta en todos sus componentes, su cronograma, la ejecución y el montaje y el **Comisario** de la misma en su rol de efectivizar los traslados, envíos, montaje, comunicaciones con los diferentes actores, vínculo institucional, vínculo con la organización de la Bienal, eventual publicación, etc. El contacto institucional de la Facultad con el Curador y el Comisario es el Decanato a través del GO Cultura y Extensión.

Ante cualquier diferencia que persistiera entre el Curador y el Comisario poniendo en riesgo la concreción de la participación en la Bienal, será la Facultad a través de sus autoridades quién determine el camino a seguir. En tal sentido la Comisión Asesora elevará un informe al consejo analizando el problema planteado y emitiendo su opinión al respecto.

::del TRIBUNAL

El jurado estará integrado por cinco miembros:

Dos docentes de Facultad de Arquitectura designados por el Consejo.

Un Tercer representante electo por los concursantes.

Dos representantes de la cultura, vinculados a la Bienal de Venecia por la Bienal de Arte.

Los miembros de la comisión asesora para la bienal de Venecia tendrán voz pero no voto en el jurado.

::de los PLAZOS Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

-Llamado a propuesta de Curaduría abierto en convocatoria pública por Sección Comisiones farq.

-Mesa redonda y presentación de la convocatoria jueves 19 de abril a las 13 hs. -salón de actos-

-Respuesta a consultas hasta el viernes 27 de abril (vía mail a bienaldevenecia@farq.edu.uy)

-Cierre y entrega de propuestas jueves 17 de mayo hasta 13.00 hs

-Exposición de las propuestas en Sala de Profesores a partir del lunes 21 de mayo.

-Presentación en público de las propuestas miércoles 23 de mayo 10:00 hs -salón de actos-

-Definición del Curador en acto de comunicación del fallo del Tribunal, lunes 28 de mayo 13:00 hs. en Sala del Consejo Facultad de Arquitectura.

-Ajuste del cronograma general y la propuesta, en coordinación con el Curador y presentación en público de la misma a fines de mayo

-Envío de materiales a Venecia aproximadamente a fines de julio.

::de la DOCUMENTACION A PRESENTAR

Las propuestas serán presentadas de dos maneras: en formato impreso y en formato de defensa pública oral de acuerdo a lo establecido más adelante:

1. Presentación impresa de la propuesta

CARTONES. Se presentarán en formato A3 apaisado [entre 3 y 5 láminas adheridas a paneles rígidos livianos unidos entre sí por el lado largo para rápido montaje] que serán expuestas en la sala de profesores. Los cartones no tendrán identificación de los autores.

Las láminas incluirán al menos: una planta y dos cortes a escala 1.50 (técnica libre); una vista interior también de técnica libre; una memoria conceptual de entre 1000 y 2000 palabras.

SOBRE CERRADO A4 conteniendo una carpeta A4 apaisado con:

- Reducción de los cartones A3 de la propuesta
- CV abreviado del responsable de la propuesta y los co-autores
- Memoria descriptiva que explicita la estrategia de montaje de la propuesta
- Presupuesto estimativo.

SOBRE CERRADO VOTO POR EL JURADO. Los participantes entregarán un sobre blanco, sin signos exteriores tamaño A4 opaco y cerrado conteniendo una hoja con el nombre del miembro del Tribunal propuesto para integrar el mismo por designación de los Concursantes.

No se aceptarán trabajos que fueran entregados fuera del plazo fijado, o que no presenten el material solicitado anteriormente. Los trabajos que por exceso o defecto no respeten las normas de presentación serán observados por la comisión asesora.

2. Presentación oral de la propuesta

PRESENTACIÓN ORAL. Está prevista para el miércoles 23 de mayo a las 10 hs en el salón de actos, una presentación oral de cada propuesta, respaldada en una proyección digital de no más de 10 minutos. A la misma asistirá el jurado y los miembros de la comisión y será abierta al público. Las propuestas se presentarán en el mismo orden que fueran recibidas al momento de la entrega.

SOBRE CON DVD. El día de la presentación cada Responsable de Equipo entregará a la Comisión Asesora, un sobre cerrado con un DVD con copia de la proyección digital presentada ese día.

::de la COMISIÓN ASESORA

La comisión asesora está formada por Ricardo Cordero, Marcelo Danza, Lucio de Souza y Luis Oreggioni designados por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, y será la que tendrá a cargo la difusión de esta convocatoria al público y quien responderá las consultas hasta el día 25 de abril vía mail [bienaldevenecia@farq.edu.uy] en el plazo más breve que le sea posible haciéndolas públicas en el sitio web de Facultad de Arquitectura.

Bases aprobadas por RCFA N° 44 de fecha 11/4/2012 que luce en el Exp. 031760-004627-11.